

Señores Accionistas de la Compañía.
RAFUS S.A.

En cumplimiento del deber que impone el Art. 279 de la Ley de Cías. y el Reglamento para la presentación de los de los comisarios, contenido en la resolución número 92-1-4-3-0014, de 25 de septiembre 1992, dictada por el Superintendente de Cías., publicada en el registro oficial número 44 de octubre 13 de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del 2004.

He procedido a la revisión y comprobación de los estados de situación financiero y resultado, registro contables, libros sociales y de las diferentes etapas económica - administrativas, de la compañía correspondiente al ejercicio económico en base a lo cual puedo certificar que la compañía ha estado inactiva desde su constitución, 13 de septiembre de 2004, reflejándose en los Balances Generales y Estados de Resultados respectivo, que se anexa a este informe, la falta de movimiento operacional de la compañía.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente.

Rafaela Sánchez V.

Comisario Principal
Rafaela Sánchez V.

26 ABR 2005

